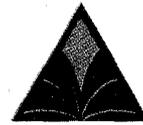


18316



ENCHAPES DECORATIVOS S.A.
ENDESA

Quito, 23 de Marzo de 2007

Señor Ingeniero
Manuel Francisco Durini Terán
Presente.-

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA**, reunida el 19 de marzo del 2007 tuvo a bien elegirle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de tres años.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual; reemplazará al Presidente del Directorio en caso de falta o ausencia, temporal o definitiva de este funcionario; y, sustituirá al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

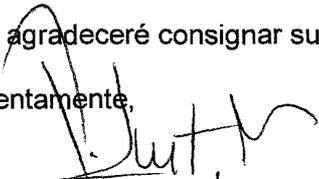
En caso de ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo, lo reemplazará con todos sus deberes y atribuciones el Presidente del Directorio.

Sus atribuciones constan, adicionalmente, en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, el 26 de diciembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de abril del 2001.

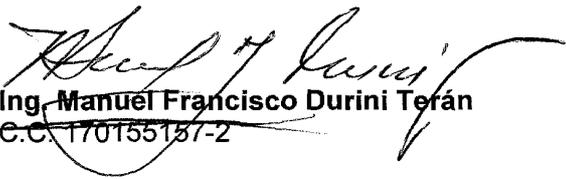
ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA se constituyó mediante escritura pública de 13 de enero de 1975, ante el Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de enero de 1975.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Sr. Pablo Larreátegui Nardi
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de **ENCHAPES DECORATIVOS S.A., ENDESA.**- Quito, a 23 de marzo del 2007


Ing. Manuel Francisco Durini Terán
C.C. 170155187-2

26



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3227 del Registro de Nombramientos Tomo 138 Quito, a 3 ABR. 2007



REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira

Dr. RAÚL GAYBOR SECARRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO